

Guayaquil, Enero 20 de 2016

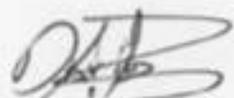
**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE:
BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCEIDAD ANONIMA**

Cumplo en presentar ante Uds., el siguiente informe de Comisario de la Compañía BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD ANONIMA. del ejercicio económico del año 2015.

- 1 En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de los administradores de la compañía.
- 2 La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y del Directorio.
- 3 La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía.
- 4 En el 2015 la compañía cumplió con todas las obligaciones tributarias, además se han observado todas las Normas Internacionales Financieras (NIIF).

En mi opinión los Estados Financieros tomados en conjunto, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de BLINGARD, BLINDADOS IMRGARD SOCIEDAD ANONIMA. Al 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, expedidas según resolución de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



C.B.A. LCDO. DAVID GALARZA GARCIA
COMISARIO
MATRICULA No.0.13817